

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACION (CUARTA COMISION)
11ª sesión
celebrada el jueves
28 de octubre de 1993
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 11ª SESION

Presidente: Sr. KALPAGE (Sri Lanka)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

PETICIONES DE AUDIENCIA

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/48/SR.11
24 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)
(A/48/21 y A/48/407)

1. El Sr. POPESCU (Rumania) dice que el debate sobre las cuestiones relativas a la información es más que oportuno si se tiene en cuenta que la Organización tiene ante sí problemas que ponen en duda su prestigio y su eficacia. Si las críticas dirigidas con frecuencia contra la Organización son justificadas, será preciso definir nuevamente su misión y la forma en que ésta debe llevarse a cabo con los recursos de que dispone. En su discurso inaugural el Subsecretario General de Información Pública ha destacado que la importancia de la información que transmite el Departamento de Información Pública reside principalmente en la visión que tiene el público del papel de las Naciones Unidas como única instancia apta para lograr soluciones concertadas a los problemas mundiales.

2. En un tiempo en que se está produciendo una revolución tecnológica, es preciso volver a formular las políticas de información de las Naciones Unidas, estableciendo prioridades claras y realistas y manteniendo, al mismo tiempo, la necesaria flexibilidad en el uso de los recursos para poder hacer frente, en el momento deseado, a acontecimientos imprevistos. Como los medios de que dispone el Departamento son limitados, es preciso racionalizar sus métodos e incorporar tecnologías más modernas. La reevaluación de las relaciones del Departamento con los medios de difusión ajenos a la Organización permitirá economizar los recursos y utilizarlos para otros fines.

3. En cuanto al perfeccionamiento de los métodos del trabajo del Comité de Información, sería útil que el Departamento presentara propuestas concretas. En su próximo período de sesiones, el Comité podría celebrar menos reuniones y debatir los distintos temas sometidos a su consideración en el marco de consultas oficiosas que permitirían un intercambio de puntos de vistas más provechosos.

4. Es de lamentar que motivos de seguridad impidan que la biblioteca Dag Hammarskjöld pueda convertirse en un centro cultural, tal como se había previsto.

5. La libertad de expresión y la libre circulación de la información cumplen un papel esencial en la reconstrucción de Rumania. Para la población, la información constituye un vigoroso instrumento de participación en el difícil proceso de reestructuración de la sociedad. Rumania necesita poder contar con el apoyo de la comunidad internacional, garante de los valores democráticos, especialmente para la construcción de una sociedad democrática. Rumania, al tiempo que favorece la creación de medios de difusión pluralistas e independientes, intenta también asegurar la diversidad de las fuentes de información.

6. En cuanto a los centros de información de las Naciones Unidas, el representante de Rumania dice que, durante el régimen anterior, el de Bucarest constituyó durante casi 20 años la única ventana abierta al mundo. Los usuarios valoran mucho la información que el centro difunde sobre los distintos aspectos

/...

(Sr. Popescu, Rumania)

de la actividades de las Naciones Unidas. Este Centro, que goza del apoyo material y financiero del Gobierno, pese a las dificultades que vive hoy día Rumania, forma parte de los 18 centros que deben integrarse a las oficinas del PNUD. La delegación de Rumania sigue atentamente la aplicación de esta iniciativa y próximamente hará públicos sus puntos de vista habida cuenta de la necesidad de mantener la autonomía funcional del Centro, de conformidad con las disposiciones de la resolución 47/73 B de la Asamblea General.

7. Por otra parte, Rumania apoya las recomendaciones del Comité de Información, especialmente los dos proyectos de resolución.

8. El Sr. BATAINEH (Jordania) dice que los profundos cambios ocurridos en las relaciones internacionales han generado un nuevo clima en el que urge establecer nuevas bases para la cooperación en el campo de la información. Casi todos los países del mundo dirigen sus esfuerzos en ese sentido, en lugar de oponerse, lo que no hará sino contribuir al bien de la humanidad. Los países desarrollados y los países en desarrollo deben aunar sus esfuerzos a fin de utilizar nuevos medios de comunicación que permitan a ambos intercambiar sus valores, sus conocimientos y sus ideas. Aunque se reconoce que la cooperación entre el Norte y el Sur constituye una condición esencial para el desarrollo económico tanto en el plano nacional como en el plano mundial, las corrientes de información fluyen en un solo sentido, lo que impide que los países en desarrollo cooperen plenamente, y en todos los campos, con los países desarrollados. Jordania respeta los principios de la libertad de prensa, la libertad de expresión y de la pluralidad de los medios de difusión y considera urgente instaurar un nuevo orden mundial en materia de información que sea imparcial, justo y equilibrado. Espera que los países desarrollados, que pueden reunir y difundir informaciones porque poseen vastos medios financieros y técnicos para ello, asuman sus responsabilidades y se esfuercen por reducir la brecha que los separa de los países en desarrollo, transfiriendo tecnologías importantes y prestando asistencia en materia de capacitación.

9. Es importante vigorizar el papel del Departamento de Información para que pueda hacer comprender que las Naciones Unidas no constituyen únicamente una instancia política y un mecanismo de mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, sino que también son un sistema de programas y actividades dirigidas a atender a las necesidades de los pueblos del mundo. En el 15º período de sesiones del Comité de Información el Subsecretario General de Información Pública dijo que es indispensable que los pueblos comprendan que los organismos de las Naciones Unidas trabajan para asegurar su bienestar, pues de lo contrario no cumplirían con sus mandatos.

10. Resulta esencial continuar publicando informaciones sobre todas las cuestiones atinentes a la seguridad, así como las que se refieren al respeto a los derechos humanos y a los problemas económicos y sociales. Ello exige reforzar la cooperación entre el Comité de Información y el Departamento de Información Pública. Este último tiene ante sí tareas importantes, especialmente asegurar que las importantes reuniones previstas para 1994 y 1995 reciban adecuada difusión y promoción. En este sentido, Jordania aprueba la decisión del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social que procura asegurar que el Secretario General enuncie

(Sr. Bataineh, Jordania)

claramente los programas que debe ejecutar el Departamento de Información Pública en colaboración con los otros organismos competentes.

11. Jordania acoge con beneplácito la acción realizada por la UNESCO en materia de información, especialmente los seminarios que organiza en colaboración con el Departamento de Información Pública dirigidos a formar una prensa libre y pluralista, y espera que el seminario para periodistas del Oriente Medio pueda realizarse en Sanaa en 1995, de conformidad con la propuesta del Yemen.

12. En lo que se refiere a los proyectos de integración de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del PNUD, conviene esperar que el Secretario General presente su informe al Comité de Información en su 16º período de sesiones y esperamos que dicho informe refleje los puntos de vista de los países anfitriones y de aquellos que temen que dicha integración vaya en detrimento de los centros ubicados en los países en desarrollo. Cabe esperar que la normalización de la situación en el Líbano permita nombrar un Director del Centro de Información de Beirut. Es preciso examinar nuevamente la política actual de establecimiento de los centros en todo el mundo. La delegación de Jordania apoya la creación de un centro de información en Sanaa, en cumplimiento de la resolución 47/73 B de la Asamblea General.

13. El Sr. MISHRA (India) dice que la información cumple un papel importante en el funcionamiento de las Naciones Unidas. Recientemente se ha podido comprobar que la atención que prestan los medios de difusión a determinadas situaciones puede movilizar a la opinión pública y llevar a que la Organización intervenga rápidamente. También se ha argumentado que las Naciones Unidas prestaban menos importancia a determinadas cuestiones relegadas por la prensa pues en relación a éstas la opinión pública no ejercía ningún tipo de presión sobre la Organización.

14. Las imágenes que transmite la televisión sobre las guerras civiles y las situaciones de emergencia muestran también los éxitos y fracasos de las intervenciones de las Naciones Unidas, cuya actuación jamás ha sido observada con tanta atención por la opinión pública.

15. Al quedar atrás la guerra fría, las Naciones Unidas deben asumir nuevas responsabilidades y se confía en ella para lograr soluciones concertadas. Las exigencias y las esperanzas que se depositan en la Organización no tienen relación con sus posibilidades. Si estas esperanzas se frustran su credibilidad puede serse afectada. En consecuencia, las políticas en materia de información deben modificarse de modo que transmitan una imagen más adecuada de las posibilidades de las Naciones Unidas. El Subsecretario General de Información Pública ha informado de que, ante los numerosos desafíos que debe enfrentar, el Departamento ya ha tomado varias medidas y adoptado nuevos enfoques y métodos de trabajo. La delegación de la India apoya dichas medidas. Sin embargo, desearía que en los contactos con la prensa el Departamento respondiera más ampliamente a las preguntas de los periodistas, que los comunicados de prensa fueran más concisos y aparecieran más rápidamente, que se mejorase la calidad de las publicaciones y que los periódicos y los Anuarios de las Naciones Unidas se publicasen en las fechas previstas. El Foro del Desarrollo es útil y se debería

(Sr. Mishra, India)

reiniciar su publicación. Por otra parte, el Departamento debe prestar mayor atención a las cuestiones relativas al desarrollo y al Africa.

16. En cuanto a los gastos del Departamento para los centros de información, sería necesario solucionar el desequilibrio existente entre los centros de los países desarrollados y de los países en desarrollo. Sería menester ampliar la red de centros ubicados en los países en desarrollo y definir claramente los procedimientos que deben regir la creación de nuevos centros.

17. El aspecto informativo de las operaciones de mantenimiento de la paz reviste gran importancia, especialmente en situaciones como la de Somalia, ya que su objeto es informar a la población local de los objetivos y de los diversos aspectos de las operaciones. Por otra parte, cuando el principal órgano de información local da muestras de parcialidad, los responsables de las operaciones de las Naciones Unidas no están informados adecuadamente de las reacciones de la población. El Departamento de Información podría dar solución a situaciones como ésta. Es de lamentar que por razones de seguridad se hayan suspendido las visitas guiadas y que no se pueda realizar el proyecto de convertir la Biblioteca Dag Hammarskjöld en un centro cultural.

18. En la India, la prensa tiene una actitud extremadamente alerta. La información y la infraestructura en materia de comunicaciones resultan indispensables para garantizar la defensa de la democracia, el desarrollo económico y el progreso social en los países en desarrollo. Los países desarrollados deberían dar respuesta favorable a los pedidos de fondos de la UNESCO en pro del mejoramiento de las comunicaciones en los países en desarrollo. El Departamento debe trabajar en estrecha colaboración con dicha organización. La India apoya el ofrecimiento de la República del Yemen de actuar de anfitrión de una conferencia regional sobre información y está dispuesta a poner a disposición de los países en desarrollo sus excelentes medios de capacitación y las tecnologías intermedias que ha adaptado a las necesidades de dichos países.

19. El Sr. VALDES (Cuba) comparte la opinión de la delegación de Colombia de que es el Comité de Información quien debe hacer las recomendaciones necesarias para el funcionamiento más eficiente del Departamento de Información Pública, de conformidad con los mandatos establecidos.

20. El representante de Cuba considera que si los dos proyectos de resolución contenidos en el informe del Comité de Información se convierten en resoluciones de la Asamblea General, constituirán una guía clara y precisa de la forma que debería tomar el nuevo orden mundial de la información y de las comunicaciones. Subraya que la modernización y reestructuración del Departamento de Información no pueden tener lugar sin la participación directa y activa de los Estados Miembros y, en particular, de los países en desarrollo.

21. Los medios de difusión libres e independientes, que reflejen los intereses de todos los sectores de la sociedad, son un elemento esencial para una corriente informativa libre y equilibrada. No obstante, las actuales condiciones son de monopolio de los medios de difusión por parte de los países más desarrollados, que pretenden imponer a los países en desarrollo valores y estilos de vida muchas veces reñidos con su historia y sus realidades. Cuba se

/...

(Sr. Valdes, Cuba)

une a la preocupación expresada por varias delegaciones acerca de las serias consecuencias que pueden derivarse de esta situación.

22. El representante de Cuba manifiesta su satisfacción de que en el informe del Comité de Información (A/48/21, párr. 27) se deje constancia de las denuncias formuladas por su delegación ante la flagrante violación de su soberanía que constituyen las transmisiones de las llamadas radio y televisión Martí.

23. Es preciso observar que el nuevo orden mundial, que tanto se menciona, no ha reportado beneficios tangibles. Los países en desarrollo cada día se ven con mayor frecuencia en la indeseada posición de espectadores o incluso de ejecutores de decisiones en las que no participan. Es por ello que cifran su esperanza en los órganos de las Naciones Unidas, única tribuna en la que pueden dar a conocer sus verdades o pretender participar en pie de igualdad en la toma de decisiones.

24. En cuanto a la racionalización del funcionamiento del Departamento, el representante de Cuba coincide en que a todos beneficiaría una mayor eficiencia en la materialización de los mandatos del Comité de Información. Sin embargo, los deseos de economía no deben poner en peligro la consecución de los objetivos establecidos y la credibilidad misma del Comité de Información.

25. El Sr. KHAN (Pakistán) dice que las transformaciones profundas ocurridas en los últimos cinco años en la escena internacional han devuelto la esperanza a numerosos pueblos. Sin embargo, al tiempo que se instaure un nuevo espíritu de cooperación, nuevos conflictos desgarran determinadas regiones. La comunidad internacional debe aprovechar la nueva política dirigida al restablecimiento de la paz.

26. El representante del Pakistán, tras subrayar el papel esencial que puede cumplir la información para contribuir al acercamiento de los pueblos, dice que sólo un nuevo orden mundial de la información, basado en un intercambio equilibrado de informaciones, favorecerá el establecimiento de la paz, el progreso y la prosperidad. Deplora que, gracias a sus cuantiosos recursos y a sus ventajas en materia de tecnología, los países desarrollados controlen totalmente la reunión y la difusión de la información. Si los países en desarrollo no cuentan con los medios necesarios para divulgar sus experiencias, se corre el riesgo de que el mundo desconozca la extraordinaria diversidad que existe en la humanidad y la de los medios para alcanzar el desarrollo. Es preciso que los países en desarrollo participen de la creación de un nuevo orden mundial de la información, se beneficien de la transferencia de tecnologías y tengan acceso a los conocimientos técnicos. El nuevo espíritu de reciprocidad que caracteriza las relaciones internacionales también debe prevalecer en este campo. En el Pakistán la prensa local goza de una total libertad, y otro tanto ocurre con los órganos de información extranjeros.

27. Si bien la delegación del Pakistán valora los esfuerzos del Departamento para asegurar la aparición puntual de sus publicaciones principales, expresa su preocupación por la suspensión de la publicación del Foro del Desarrollo que espera se reinicie lo antes posible. La decisión de integrar determinados

(Sr. Khan, Pakistán)

centros de información a las oficinas del PNUD puede tener consecuencias desfavorables.

28. En conclusión, el representante del Pakistán pide encarecidamente que se cumplan fielmente las decisiones y prioridades enunciadas en el informe del Comité de Información (A/48/21).

29. El Sr. ALVAREZ (Uruguay) dice que las situaciones en las que ha participado la Organización en los últimos tiempos hacen necesario que el Departamento de Información Pública replantee su estrategia, basándose para ello en la promoción de sus logros que, en su conjunto, tienen mucho más peso que sus fracasos. Las actividades relacionadas con la información revisten tal importancia que no pueden relegarse por consideraciones de carácter financiero. Un estudio serio y meditado del calendario de actividades del Departamento debería permitir limitar los gastos y lograr el equilibrio presupuestario, y asegurar que los mandatos del Comité se actualizaran permanentemente, de conformidad con las prioridades establecidas.

30. En la medida que continúa agudizándose el desequilibrio tecnológico existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo, la delegación del Uruguay considera que es un imperativo que se concrete la transferencia de tecnología y se determine el papel que debe cumplir el sistema de las Naciones Unidas en dicho proceso.

31. Con respecto a las actividades de información relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, el Uruguay considera oportuna la publicación reciente de un folleto que actualiza algunos datos de las operaciones en curso. En este sentido sería necesario evaluar la nueva edición del libro "The Blue Helmets". En razón del número importante de nuevas operaciones de mantenimiento de la paz que se han creado, tal vez sería conveniente considerar la publicación de un segundo tomo que contenga información sobre las operaciones de mantenimiento de la paz vigentes, cuyos datos están sujetos a cambios, reservando el primer tomo para las operaciones que ya han concluido y cuyas variables estadísticas no han de cambiar.

32. El representante del Uruguay expresa su satisfacción por las emisiones de televisión dedicadas por el Departamento a las elecciones celebradas en Camboya, a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y al referendo celebrado en Eritrea. Sin embargo, comparte la opinión, expresada por varias delegaciones, acerca de la necesidad de difundir más información sobre las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. En este sentido, afirma que sería importante conocer cuáles son las actividades propuestas en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social para que el Comité pueda examinarlas en el próximo período de sesiones.

33. En lo que se refiere a la integración de los centros de información en otras oficinas de las Naciones Unidas, la delegación del Uruguay estima que hay que ser muy cuidadoso en cuanto a la determinación de los criterios a utilizarse, pues si bien no es desacertado que se busque una verdadera economía es preciso que el criterio funcional se mantenga en todos sus términos. Habida cuenta de los aspectos financieros e incluso institucionales que derivarían de

(Sr. Alvarez, Uruguay)

una iniciativa en la materia, se impone la cooperación entre la Quinta Comisión, la Secretaría y el Comité de Información.

34. El Sr. RODRIGUE (Haití) hace suya plenamente la declaración del Grupo de los 77. A partir del golpe de estado del 30 de septiembre de 1991 Haití se mantiene en los primeros planos de la actualidad internacional. Sin embargo, la población del interior del país sólo tiene acceso a la información hábilmente deformada que difunden los golpistas.

35. Algunas organizaciones han trazado métodos ingeniosos para establecer pequeñas redes de información que permitan alertar a la opinión pública internacional sobre las violaciones masivas de los derechos humanos y los actos criminales perpetrados contra la población civil. El Departamento de Información ha proporcionado programas a las pocas emisoras de radio locales que pueden funcionar y a las emisoras de radio de onda corta cuyas emisiones llegan a Haití. También ha difundido informaciones sobre la crisis de Haití en los países del Caribe.

36. La delegación de Haití, si bien valora en su justo término el trabajo realizado, estima que el Departamento de Información puede hacer aún más, especialmente en cuanto a la aplicación plena de la resolución 38/82 B de la Asamblea General relativa a la programación en francés y en lengua criolla.

37. El éxito de los diversos programas de intervención de las Naciones Unidas en Haití depende en gran medida de la información, pues si ésta es equilibrada constituye un arma fundamental para combatir la ignorancia y para enseñar los valores cívicos y los principios democráticos.

38. Luego de explicar a grandes rasgos cuál será la política del Gobierno de Haití en materia de información y de comunicaciones tras la restauración de la democracia, el Sr. Rodrigue describe las medidas de información que tomará el Gobierno para incitar a los haitianos a permanecer en su país y reitera la necesidad de abrir un centro de información de las Naciones Unidas en Puerto Príncipe.

39. El Sr. KHORRAMI (Afganistán) ve con agrado la iniciación del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación patrocinado por la UNESCO, y opina que esa organización está llamada a desempeñar un papel fundamental en la creación de infraestructuras de comunicación adecuadas en los países en desarrollo.

40. Todas las naciones, grandes o pequeñas, con mayor o menor grado de desarrollo, desean tener libre acceso a la información. Ahora bien, la insuficiente transferencia de tecnología y de conocimientos técnicos, la carencia de recursos y, en algunos casos, conflictos armados interminables, impiden que algunos países alcancen ese objetivo. En consecuencia, es preciso que los organismos de las Naciones Unidas y los países donantes le presten a esos países una asistencia especial en el sector de la información y la comunicación.

(Sr. Khorrami, Afganistán)

41. En el Afganistán una guerra sangrienta de 15 años de duración prácticamente ha destruido las infraestructuras existentes, entre ellas las emisoras de radio y televisión y las imprentas. Por eso, el representante del Afganistán invita a los departamentos pertinentes de las Naciones Unidas a estudiar cuidadosamente los capítulos del Plan de Acción para la rehabilitación inmediata del Afganistán dedicados a los sectores de la información y la comunicación.

42. Fiel a los objetivos y los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, el Gobierno del Afganistán se esfuerza por sentar las bases jurídicas y constitucionales de una sociedad abierta, asentada en el principio de la libertad de información, de expresión y de opinión. En efecto, a pesar de las dificultades por las que atraviesa el país, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para asegurar la aparición de nuevos medios independientes. La Asociación de Periodistas Afganos cuenta entre sus miembros a periodistas independientes y los corresponsales de los principales órganos de prensa internacionales pueden recorrer libremente todos los confines del país.

43. La representación del Afganistán toma nota con satisfacción del proyecto de resolución titulado "La información al servicio de la humanidad" e insta a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y a los países donantes a que con la mayor urgencia asistan al Afganistán en los esfuerzos que realiza para reconstruir y desarrollar su infraestructura de comunicación y difusión y que le presten asistencia para la capacitación de técnicos de radio y televisión y de periodistas. Podría resultar útil que la UNESCO enviase un grupo de expertos al Afganistán a fin de evaluar las necesidades más urgentes del país y de presentar un informe ante los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

44. Por último, el representante del Afganistán hace hincapié en que únicamente un nuevo orden mundial de la información y la comunicación basado en la justicia, la cooperación e igual acceso a la tecnología permitirá a la comunidad internacional superar las dificultades que se plantean desde que concluyó la guerra fría.

45. El Sr. MWAMBULUKUTU (República Unida de Tanzania) ve con agrado la apertura que demuestra el nuevo equipo del Departamento de Información Pública bajo la dirección del Secretario General Adjunto de Información Pública, Sr. Vianello-Chiodo, que ha comprometido a los Estados Miembros y a la Secretaría a unir sus fuerzas para preservar la imagen de la Organización y hacer conocer mejor sus actividades y sus fines.

46. Tanzania comparte las preocupaciones expresadas por el Presidente del Grupo de los 77. A juicio de la representación de Tanzania, el Departamento debe seguir difundiendo información sobre la lucha internacional contra el apartheid hasta lograr una Sudáfrica realmente democrática, no racial y unida. De igual modo, el Departamento debe seguir dando a conocer las actividades que la Organización lleva a cabo en el Oriente Medio hasta que se llegue a la solución definitiva del problema de Palestina.

47. En cuanto a los centros de información de las Naciones Unidas, el representante de Tanzania no duda de que el Departamento prosigue las gestiones para crear un nuevo centro en Sanaa (Yemen) y fortalecer los centros de Teherán, Bujumbura, Dar es Salaam y Dhaka. Al respecto, recuerda que el puesto de

/...

(Sr. Mwambulukutu, República Unida de Tanzania)

director del Centro de Dar es Salaam está vacante desde hace 18 años, lo cual, evidentemente, impide su buen funcionamiento. Si esa situación obedece a cuestiones de índole financiera, ¿cómo se explica que la Secretaría haya podido destinar los recursos necesarios para la creación de nuevos centros? No hace falta demostrar la importancia histórica de Dar es Salaam: el Comité de Liberación de la Organización de la Unidad Africana tiene allí su sede y es un centro importante de difusión de emisiones radiofónicas sobre los movimientos de liberación en Africa, incluidos el Congreso Nacional Africano y el Congreso Panafricanista. En consecuencia, conviene que tenga un centro de información plenamente operativo con el personal y los funcionarios ejecutivos necesarios para su buen funcionamiento, ya que la Organización tiene una presencia cada vez mayor en la región, sobre todo en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz en Rwanda, Mozambique y Sudáfrica.

48. El Sr. CHOWDHURI (Bangladesh) dice que, lamentablemente, el fin de la guerra fría no ha dado origen a un mundo de paz y armonía. Es sabido que la información y la comunicación tienen un papel crucial en la promoción de la paz, la estabilidad, el desarrollo económico, la justicia social y la cooperación internacional. En consecuencia, es importante que el Departamento de Información Pública examine sus prioridades a la luz de los acontecimientos recientes. Paralelamente, será necesario efectuar una redistribución racional de los recursos a fin de dar a conocer mejor las actividades y las operaciones de la Organización. Al efecto, el representante de Bangladesh recuerda que su país es uno de los que proveen más efectivos para las operaciones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, es legítimo el deseo de la población de Bangladesh de que se la tenga al corriente del desarrollo de las operaciones en las cuales participan efectivos de ese país. Si se publicasen folletos y desplegados ilustrados se podría informar mejor a la población sobre la función que desempeña la Organización para promover la paz y la seguridad en el mundo. Dadas las múltiples tareas a las que debe dedicarse la Organización, es más importante que nunca que el público esté enterado de su quehacer y, para ello, reforzar sus órganos de información. En ese contexto, la delegación de Bangladesh insta al Departamento de Información Pública a que adopte las medidas necesarias a fin de nombrar a un director de dedicación exclusiva para el Centro de Información de Dhaka.

49. La delegación de Bangladesh opina que el surgimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación es inseparable del establecimiento de un nuevo orden económico y político. Solamente así se podrá garantizar que la información difundida sea equilibrada, objetiva e imparcial.

50. El Gobierno de Bangladesh, que considera que la información es un factor esencial de democracia y desarrollo, se ha comprometido a respetar la libertad de prensa, de expresión y de opinión. Para apoyar sus esfuerzos, las Naciones Unidas y la UNESCO podrían ayudar a Bangladesh a mejorar su infraestructura y su capacidad en ese sector, por medio de programas de capacitación y transferencia de tecnología.

51. El Sr. ABDERAHMAN (Egipto) dice que el examen de la cuestión relativa a la información reviste este año una importancia especial, pues las actividades de las Naciones Unidas en ese sector han cobrado mayor importancia debido a la

(Sr. Abderahman, Egipto)

multiplicación de las actividades de la Organización, en primer lugar en todo lo relativo al mantenimiento de la paz. Lamentablemente la imagen que tiene la opinión pública de la Organización no siempre es positiva y a veces obedece a juicios parciales, pero también al hecho de que las informaciones difundidas sobre las misiones de la Organización carecen de actualidad. Por esa razón, Egipto apoya sin reservas los esfuerzos realizados por el Departamento de Información Pública para cumplir su mandato paralelamente a lo que el Secretario General califica de segunda etapa de actividades de la Organización de las Naciones Unidas después de la guerra fría.

52. Debido a las dificultades presupuestarias, el Departamento de Información Pública debe establecer prioridades de acuerdo con sus mandatos a fin de llevar a cabo su misión con mayor eficiencia.

53. Las actividades de difusión de la información en los países desarrollados no deben realizarse en perjuicio de las efectuadas en los países en desarrollo. En los países desarrollados los aportes voluntarios o la venta de servicios o productos permitirían financiar esas actividades. Por ende, el Departamento debe continuar su programa de difusión de la información en Africa y una parte de los fondos dedicados a la lucha contra el apartheid podrían utilizarse para otros programas relativos a la seguridad y el desarrollo en Africa. Después de la firma del acuerdo entre Israel y Palestina, el Departamento debe informar al público sobre las ventajas que producirá la aplicación de ese acuerdo.

54. La representación de Egipto ve con agrado la creación de nuevos centros de información y el refuerzo de la capacidad de los centros existentes en los países en desarrollo, pero considera que debería considerarse la posibilidad de recurrir a la autofinanciación en lo que respecta a los nuevos centros que serían creados en los países desarrollados. La delegación de Egipto apoya también la idea de que la Organización de las Naciones Unidas se dote de medios que le permitan difundir información en el mundo entero paralelamente a los programas que difunde por intermedio de las instalaciones de los países Miembros. Por su parte, Egipto colabora totalmente en ese sector con la Organización, sobre todo en el marco de la ONUSOM.

55. La representación de Egipto ve con agrado la participación del Departamento de Información Pública en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebrará en El Cairo en 1994.

56. Egipto, consciente de que la tarea del Departamento de Información Pública no es fácil y que los obstáculos materiales y políticos son numerosos, está dispuesto a contribuir a reforzar la cooperación y el diálogo entre ese Departamento y los Estados miembros del Comité de Información con miras a superar esos obstáculos.

57. El Sr. MENZIES (Estados Unidos de América) felicita al Comité de Información por la calidad del proyecto de resolución presentado a la Comisión en el que se subraya la importancia de la libertad de prensa y de expresión. Los Estados Unidos apoyan sin reservas los esfuerzos realizados por el Secretario General Adjunto de Información Pública con miras a racionalizar la gestión del Departamento de Información Pública.

(Sr. Menzies, EE.UU.)

58. Podría hacerse ahorros considerables si se suprimiesen algunas publicaciones que duplican la información. La integración de los centros de información de las Naciones Unidas en las oficinas del PNUD debe proseguir y algunos centros podrían reagruparse en un centro regional. No obstante, los Estados Unidos son partidarios de la apertura de un nuevo centro en Sanaa. Además, es importante fijar objetivos precisos y cuantificables que permitan efectuar opciones en materia de asignación de recursos.

59. Debe profundizarse el provechoso diálogo entablado entre el Departamento de Información Pública y el Comité de Información, cuya acción es esencial para mejorar el funcionamiento de la Organización. El Departamento debe demostrar flexibilidad y establecer nuevas prioridades con la ayuda del Comité. Debe reforzarse el componente de información de las operaciones de mantenimiento de la paz haciendo un llamamiento a los servicios de expertos de los Estados Miembros. Los Estados Unidos podrían solicitar la opinión de expertos del Departamento de Estado o del Departamento de Defensa así como también de la Agencia de Información y de la Agencia de Desarrollo Internacional.

60. La Sra. ABDELHADY (Observadora de la Organización de Liberación de Palestina) dice que la información es un instrumento fundamental de comunicación y comprensión entre los pueblos. Sus efectos en la sociedad son considerables porque influyen en las decisiones que se adoptan en diversos sectores: social, político, económico, tecnológico y cultural. En consecuencia, la información puede desempeñar un papel determinante en las relaciones internacionales y satisfacer eficazmente los intereses de las naciones. Por ello, el Departamento de Información Pública debe mantener y desarrollar su programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, que ha ayudado a sensibilizar a la comunidad internacional respecto de la complejidad de ese problema, del destino trágico del pueblo palestino y de la situación imperante en la región. En parte puede atribuirse a ese programa la creación de un clima favorable al diálogo. El Departamento ha llevado a cabo de manera satisfactoria el mandato que le ha confiado la Asamblea General de acuerdo con la resolución 47/64 C. Cabe esperar que la misión de información en la región, sobre todo en el territorio ocupado, que debía organizarse para los periodistas, tenga lugar lo antes posible.

61. Habida cuenta de los acontecimientos recientes, es evidente que el Departamento todavía tiene una función importante que desempeñar en lo relativo a la promoción de la causa palestina. La firma de la Declaración de Principios en Washington, el 13 de septiembre de 1993, entre la Organización de Liberación de Palestina y el Gobierno de Israel, precedida por el reconocimiento mutuo de las dos partes, constituye un progreso importante en el proceso de establecimiento de una paz justa, general y duradera en el Oriente Medio. Empero, el camino hacia la paz será arduo. Pasa sobre todo por la necesidad de lograr progresos similares en lo que se refiere a otros aspectos de la negociación y de aplicar eficazmente la Declaración de Principios de conformidad con el calendario establecido. Las negociaciones finales entre los palestinos y los israelíes, que deben entablarse lo antes posible o a más tardar en el curso del tercer año del período de transición, sobre varios elementos cruciales de la solución final, incluido el estatuto de Jerusalén y los derechos de los refugiados palestinos, revisten una importancia capital y el público y los periodistas deben mantenerse informados.

(Sra. Abdelhady, OLP)

62. En el marco de esas negociaciones, las actividades del Departamento que deberán tener en cuenta la evolución de los acontecimientos serán aún más útiles. Su tarea podría consistir en señalar a la atención de los medios internacionales los procesos de paz, los progresos alcanzados en lo inmediato y mediante el de logro de objetivos a largo plazo, sobre todo el ejercicio por parte del pueblo palestino de sus derechos inalienables, entre ellos el derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado. El Departamento podría además informar de las necesidades del pueblo palestino en materia de desarrollo y reconstrucción.

63. En el transcurso de esa nueva etapa el Departamento podría prestar ayuda para la creación de medios palestinos y la capacitación de periodistas palestinos y otros especialistas de los medios de comunicación, eventualmente en cooperación con órganos de información internacionales. Tal vez podría darse algún tipo de capacitación a los periodistas palestinos en el transcurso del período de sesiones de la Asamblea General.

64. Asimismo, el Departamento debería continuar difundiendo información sobre las actividades de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y de la mayor ayuda que habrán de prestar para la recuperación de la sociedad palestina en el transcurso del período de transición. En consecuencia, el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina deberá ajustarse a la nueva situación y al mismo tiempo ha de seguir difundiendo información sobre la justa causa del pueblo palestino y apoyando las negociaciones. Las Naciones Unidas seguirán ocupándose de la cuestión de Palestina mientras ese país no haya resuelto todos los aspectos de su situación y mientras no se haya establecido una paz justa, general y duradera.

65. En el cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 47/64 C por una mayoría abrumadora. La Observadora de Palestina espera que en el presente período de sesiones se apruebe por consenso el proyecto de resolución correspondiente. Resultaría difícil entender que la Comisión pudiese llegar a oponerse a la prosecución de un programa tan útil en un momento en que las negociaciones inician una etapa crucial para el porvenir del pueblo palestino.

66. El Sr. MOUSSAWI (Líbano) ve con agrado las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Información Pública, que ahora debe dedicarse a dar nuevo lustre a los blasones últimamente un poco deslucidos, de las Naciones Unidas. No obstante, la Organización sigue siendo una fuente de esperanza para los pueblos desvalidos. A menudo se la acusa injustamente de aplicar criterios diferentes según quienes sean las partes interesadas, de ser incapaz de hacer aplicar sus resoluciones y de servir de pantalla a las políticas de ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Como ha afirmado el Secretario General, la acción de la Organización no es más que la expresión de la voluntad de sus Estados Miembros y, si bien no llega a satisfacer todas las necesidades, sigue siendo la única instancia política que permite alcanzar los objetivos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas a pesar de las dificultades.

67. Es importante multiplicar los centros de información de las Naciones Unidas para hacer comprender mejor al público las actividades de la Organización. Por ello es urgente designar un nuevo director para el Centro de Información de las

/...

(Sr. Moussawi, Líbano)

Naciones Unidas en Beirut. El Líbano conoce el proceso en curso de reestructuración de la red de centros de información y espera que el Centro de Beirut, principal centro para el mundo árabe e incluso para todo el Oriente Medio, sea mantenido. Por último, el Líbano rinde homenaje a los periodistas que han pagado con su vida el ejercicio de su profesión en regiones peligrosas.

68. El Sr. KARAMOY (Indonesia) dice que en la cuarta Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, que se celebró en Pyongyang (República Popular Democrática de Corea) del 15 al 18 de junio de 1993, se debatió la aplicación de las decisiones adoptadas en la décima Conferencia en la Cumbre del Movimiento de Países No Alineados que tuvo lugar en Yakarta en 1992 y en la tercera Conferencia de Ministros de Información que se celebró en La Habana (Cuba) en 1990. Los participantes convinieron en la necesidad urgente de los países en desarrollo de modernizar sus sistemas de comunicación y de hacer adoptar, en el marco del nuevo orden mundial de la información y la comunicación, un código internacional de conducta relativo a los efectos de las emisiones extranjeras retransmitidas vía satélite. En la Conferencia se preconizó el fortalecimiento del programa de cooperación sin que por ello se dejara de respetar el derecho de cada país a crear un sistema nacional de información independiente, dado que la información y la comunicación desempeñan una función principal en la preservación de la identidad, las tradiciones y los valores culturales y morales nacionales. Se puso igualmente de relieve la eminente contribución de la información a la lucha contra la dominación extranjera y el racismo con miras a instaurar una paz duradera y velar por la prosperidad de la humanidad. En la Declaración adoptada en la Conferencia se insistía en la necesidad de promover la cooperación entre países en desarrollo por un lado y las capacidades nacionales en materia de información y el intercambio de información entre esos países por otro. El Pool de Agencias de Noticias de los países No Alineados y las Organizaciones de Radiodifusión de los Países no Alineados, creados por el Movimiento, se ocupan de reforzar las agencias de prensa nacionales, aumentar el intercambio de programas de radio y televisión y de representantes de los medios de comunicación, mejorar las infraestructuras, asegurar la formación y reducir el costo de las comunicaciones. Los países no alineados esperan también promover la cooperación con el Departamento de Información Pública, el Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones de la UNESCO y otros organismos. La Conferencia recomendó también el lanzamiento de un satélite de comunicaciones (NAMSAT) que permitiría difundir programas más equilibrados sobre los países en desarrollo. Indonesia acogerá a finales de noviembre de 1993 la reunión de un grupo de trabajo sobre las perspectivas a largo plazo en relación con la utilización de las tecnologías modernas por los medios de comunicación en los países no alineados.

69. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Yakarta es muy apreciado; con ocasión del cuadragésimo octavo aniversario de las Naciones Unidas difundió una nueva publicación en indonesio y en inglés (The UN and Indonesia) y prevé la publicación de otro folleto informativo (United Nations and Indonesia in pictures).

70. En el marco de las actividades tendientes a promover la cooperación bilateral y multilateral, Indonesia organizó en agosto de 1993 un seminario sobre la función de la prensa y de las relaciones públicas en los países en

(Sr. Karamoy, Indonesia)

desarrollo en el que participaron representantes de 17 países (Argelia, Burkina Faso, Brunei Darussalam, Camerún, Kenya, Laos, Maldivas, Marruecos, Myanmar, Pakistán, Singapur, Suriname, Tanzania, Túnez, Viet Nam, Zimbabwe e Indonesia), especialistas en cuestiones de información.

71. El Sr. BRATINKA (República Checa) dice que su delegación tenía inicialmente la intención de tratar diversas cuestiones relativas a la información, pero en vista de que el Departamento de Información Pública está resuelto a cerrar el Centro de Información de las Naciones Unidas en Praga su declaración se centrará en esa cuestión. Checoslovaquia, Estado predecesor de la República Checa, fue uno de los miembros fundadores de las Naciones Unidas. La construcción de una democracia estable tras los profundos cambios políticos y económicos que han tenido lugar presenta nuevas oportunidades a la República Checa de participar en las actividades de las Naciones Unidas. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Praga, que es uno de los 10 centros de información más antiguos ya que fue creado en diciembre de 1947, está llamado a desempeñar una importante función a ese respecto. Desde la creación de la República Checa y la República Eslovaca, ese centro de información presta sus servicios a la población de ambos Estados. Por lo que respecta al argumento del desequilibrio geográfico empleado para justificar el cierre previsto, el Centro de Praga es en realidad el único centro de información plenamente operacional en Europa central y oriental y puede satisfacer las necesidades particulares en materia de información de las nuevas democracias. Además, las poblaciones de los países afectados se interesan cada vez más por las actividades de las Naciones Unidas y en especial por las actividades de mantenimiento de la paz en las que participa la República Checa. Para que esa contribución sea todavía más importante, las Naciones Unidas deben exponer con claridad su política en materia de mantenimiento de la paz y la misión del Centro de Praga es única en ese sentido. Por otra parte, la posible elección de la República Checa como miembro del Consejo de Seguridad por un mandato de un año, de 1994 a 1995, podría contribuir a reforzar la función del Centro de Praga. El Gobierno de la República Checa se opone firmemente, por lo tanto, al cierre de ese Centro y está dispuesto a apoyar su mantenimiento por todos los medios posibles. Mucho antes de que se contemplara la posibilidad de cerrar el Centro se habían iniciado negociaciones sobre un proyecto de acuerdo con el país anfitrión. El Gobierno de la República Checa propuso instalar el Centro en oficinas nuevas y se ofreció a correr con los gastos de acondicionamiento y estudia actualmente la posibilidad de poner a su disposición otros recursos.

72. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 47/73 B de la Asamblea General, las decisiones más importantes (como la apertura o el cierre de centros de información) compete a los Estados Miembros. Ahora bien, el Departamento de Información Pública no parece estimar necesario consultar al país anfitrión en relación con el cierre de un centro de información situado en su capital. Es lamentable que el Secretario General Adjunto de Información Pública haya establecido un vínculo entre el cierre del Centro de Praga y la apertura del Centro de Bonn. Lejos de oponerse a la creación de ese centro, la delegación de Checoslovaquia apoyará el proyecto de resolución pertinente. Sin embargo, se opone enérgicamente a que se invoque como precedente el caso del Centro de Belgrado. Cuando el Gobierno del país anfitrión apoye el mantenimiento de un centro de información, debe consultársele antes de adoptar decisión alguna. El Comité de Información y su Mesa, así como la Comisión

/...

(Sr. Bratinka, República Checa)

Política Especial y de Descolonización, deben tratar de evitar que se sienta un precedente peligroso que permitiría al Departamento de Información Pública abrir o cerrar a su voluntad centros de información de las Naciones Unidas sin respetar las decisiones de los Estados Miembros. La delegación de Checoslovaquia está convencida de que será posible alcanzar una solución que satisfaga a las dos partes interesadas. Como declaró el Sr. Václav Havel, Presidente de la República Checa, en la carta que dirigió al Secretario General con motivo de la celebración del Día de las Naciones Unidas, la República Checa desea contribuir a reforzar la Organización, hacerla más eficaz y permitirle alcanzar los nobles objetivos que se ha fijado.

73. El Sr. TASOVSKI (ex República Yugoslava de Macedonia) subraya la importancia que reviste la información, en especial en un momento en el que se está configurando un nuevo mapa político de Europa. Los nuevos países deben hacer frente a nuevos problemas en este ámbito igualmente. Pasada la época de la guerra fría, las Naciones Unidas están destinadas a desempeñar una función mayor en los asuntos internacionales y las miradas se vuelven hacia ella por su carácter de instancia que permite alcanzar soluciones concertadas. La amplia difusión de la información es tanto más indispensable cuanto que las actividades de las Naciones Unidas no pueden alcanzar sus objetivos a menos que la opinión pública esté bien informada.

74. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 47/73 B de la Asamblea General, la ex República Yugoslava de Macedonia, en cuyo territorio se encuentra la UNPROFOR, desea que el Departamento de Información Pública continúe suministrando apoyo técnico a las actividades de información de las misiones de mantenimiento de la paz. Su éxito depende en gran medida de ello.

75. Además de apoyar la creación de un nuevo Centro de Información de las Naciones Unidas en Sanaa (Yemen), la reapertura del Centro de Teherán y el reforzamiento de las competencias de los centros de Bujumbura, Dar es-Salaam y Dhaka, la delegación de la ex República Yugoslava de Macedonia considera que estaría justificado crear un centro en su país en razón de las mayores necesidades en materia de información derivadas de la situación en los Balcanes y de la presencia de la UNPROFOR. Por otra parte, la delegación de la ex República Yugoslava de Macedonia suscribe sin reservas las recomendaciones efectuadas en el informe del Comité de Información (A/48/21).

76. El Sr. VALEV (Bulgaria) dice que los acontecimientos ocurridos en el mundo en el curso de los últimos años han subrayado una vez más la importancia de poder obtener y difundir información con total libertad; libertad que, como la libertad de expresión, debe formar parte de las bases de toda sociedad realmente democrática. Es importante diversificar las fuentes de información con vistas a contar con una prensa pluralista, como es el caso en Bulgaria.

77. El nuevo clima que impera después del final de la guerra fría facilita la cooperación internacional en diversos ámbitos, en especial en la esfera de la información y de la comunicación. Bulgaria apoya los esfuerzos desplegados con miras a eliminar las disparidades apreciadas en las corrientes de información y las capacidades de comunicación de los diferentes Estados, especialmente las actividades realizadas por la UNESCO en el contexto del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones.

(Sr. Valev, Bulgaria)

78. Las mayores responsabilidades que las Naciones Unidas deben asumir en materia de mantenimiento de la paz devuelven la confianza en su capacidad, pero exponen también a las Naciones Unidas a críticas. Para desempeñar sus nuevas funciones, el Departamento de Información Pública debe continuar adaptando sus prioridades y sus programas. Bulgaria se felicita por la reorganización de los servicios del Departamento con objeto de racionalizar sus actividades. Los resultados obtenidos por el Departamento en ámbitos tales como la paz y la seguridad internacionales, el desarme, el mantenimiento y el restablecimiento de la paz, la promoción de los derechos humanos o el desarrollo económico y social prueban la pertinencia de sus estrategias. El Departamento debe esforzarse por utilizar juiciosamente sus recursos, reexaminar periódicamente sus prioridades y reasignar llegado el caso sus recursos financieros y humanos.

79. El Departamento debería dedicar mayor atención a las actividades relativas a la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz y el restablecimiento de la paz, esferas en las que las Naciones Unidas asumen cada vez mayores responsabilidades. Bulgaria se felicita por los programas de información y las publicaciones mencionadas en el documento A/48/407 y por el proyecto de creación de un servicio de la biblioteca dirigido al Departamento de Asuntos Políticos y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. También es razonable considerar la posibilidad de nombrar un portavoz para las principales operaciones de mantenimiento de la paz e introducir un componente de información en la preparación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

80. Los centros de información de las Naciones Unidas desempeñan una función esencial para reforzar la eficacia y realzar el prestigio de la Organización. La delegación de Bulgaria apoya la integración de los centros de información en las oficinas exteriores del PNUD, a condición de que se preserve la autonomía funcional de los elementos relativos a la información. Esta solución presenta una buena relación costo-eficacia y permitirá ampliar la red de información de la Organización. Bulgaria desea la instalación de una antena de información en la oficina del PNUD en Sofía y está dispuesta a cooperar plenamente con el Departamento de Información Pública en ese sentido.

81. La Sra. BARISH (Costa Rica) se adhiere en todos sus extremos a la declaración formulada por el representante de Colombia, en nombre del Grupo de los 77, sobre las cuestiones relativas a la información. Las numerosas tareas nuevas que incumben a la Organización imponen un cambio de estrategia en el Departamento de Información Pública. Es necesario, en efecto, hacer conocer al público los objetivos de la Organización, los éxitos que ha reportado y sus orientaciones futuras. En la sesión precedente, el representante de Chile presentó ideas novedosas a ese respecto y destacó con gran acierto que la información no debe destinarse solamente a los medios de información o a los gobiernos, sino que el destinatario final deben ser las personas. Por ello, los centros de enseñanza deben desempeñar una función primordial en ese sentido. Costa Rica estima que los educadores de todos los niveles son o pueden ser los mejores agentes de la paz, al informar a sus alumnos de las grandes cuestiones prioritarias para las Naciones Unidas, ya se trate de la paz y la seguridad internacionales, el respeto y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la cooperación para el desarrollo social y económico o el medio ambiente y el desarrollo, por no citar más que algunos ejemplos. La Universidad para la Paz, con sede en Costa Rica, garantiza la difusión de información

/...

(Sra. Barish, Costa Rica)

relativa a esas cuestiones en la región de América Latina y el Caribe y en otras regiones. La Universidad ha sido además designada biblioteca depositaria de los documentos de las Naciones Unidas. En el párrafo 15 del proyecto de resolución B presentado por el Comité de Información en su informe (A/48/21), la Asamblea General exhorta al Departamento de Información Pública a que incremente la cooperación con la Universidad para la Paz, en Costa Rica, como centro de coordinación para la promoción de las actividades de las Naciones Unidas y de difusión de material de información de las Naciones Unidas. La Universidad para la Paz aspira a convertirse en un centro de información de las Naciones Unidas, puesto que prácticamente realiza ya esa función de manera oficiosa. La Universidad para la Paz tiene, en efecto, la capacidad, la autonomía y los elementos logísticos necesarios para desempeñar plena y eficientemente esas funciones.

82. El tercer seminario regional que preparan la UNESCO, el Departamento de Información Pública y el PNUD sobre los medios de información, el desarrollo y la democracia en América Latina y el Caribe, que debe celebrarse en Santiago de Chile, examinará los medios para incentivar la libertad de prensa y contribuir al desarrollo de una prensa independiente y pluralista (pública y privada) y hará especial hincapié en los medios de comunicación de las zonas rurales y las zonas urbanas superpobladas así como en el estímulo a la participación de las poblaciones desaventajadas en el proceso de desarrollo y de democratización.

83. El Sr. SEDEAQ (República Eslovaca) dice que la implantación geográfica de los centros de información debería idealmente permitir asegurar las necesidades de todos los Estados Miembros. Dada la penuria de recursos que hace imposible implantar un centro en cada país, la creación de una red de antenas de información colocadas bajo la supervisión de un gran centro regional ya establecido revestiría un gran interés, como ha sostenido la delegación de Eslovaquia en el período de sesiones del Comité de Información. Los países interesados estarían dispuestos a hacerse cargo de la mayor parte de los gastos de funcionamiento de dichas antenas. Los gastos de personal serían también menores puesto que la remuneración del personal local es muy inferior a la del personal contratado a nivel internacional. El personal local cuenta además con la ventaja de conocer la situación del país. En cuanto a la reasignación de los puestos existentes, la delegación eslovaca considera que es competencia del Secretario General Adjunto de Información Pública. Por otra parte, si bien es inevitable que el Departamento disponga de cierta latitud en la gestión de sus actividades, una cuestión importante como la apertura o el cierre de centros de información debería estar regulada de conformidad con el mandato que se le ha confiado. En este sentido, la delegación eslovaca espera que sea posible alcanzar una decisión satisfactoria en relación con el tema del Centro de Información de Praga.

84. Los comunicados de prensa constituyen para numerosas misiones la única fuente de información sobre las actividades de la Sede y deberá evaluarse cuidadosamente la puesta a prueba de una nueva presentación con objeto de tomar una decisión sobre si mantener o no la publicación de los comunicados. La designación de un portavoz del Consejo de Seguridad facilitaría la difusión de información en esta importante esfera y el tablón de anuncios que existe actualmente podría igualmente incluir información actualizada sobre los trabajos del Consejo de Seguridad.

(Sr. Sedeaq, República Eslovaca)

85. La delegación de Eslovaquia espera que la Comisión y el Comité de Información adopten sus decisiones por consenso y por su parte votará a favor del proyecto de resolución relativo a las cuestiones examinadas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

PETICIONES DE AUDIENCIA (A/C.4/48/5 y Add.1 a 6)

86. El PRESIDENTE anuncia que la Comisión tiene ante sí siete comunicaciones (A/C.4/48/5 y Add.1 a 6), en relación con el tema 38 del programa relativo a la eliminación del apartheid y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales. Si la Comisión decide atender las solicitudes de audiencia que figuran en ellas, los solicitantes serán oídos durante la semana del 8 de noviembre. Si no hay objeciones, el Presidente entenderá que la Comisión decide atender esas solicitudes.

Así queda acordado.

87. La Comisión tiene ante sí en relación con el mismo tema del programa una comunicación en la que figura una solicitud de audiencia. De conformidad con la práctica establecida, el Presidente propone hacer distribuir la comunicación como documento A/C.4/48/4/Add.7 y examinarla en una sesión posterior. Si no hay objeciones, entenderá que la Comisión acepta proceder de esta manera.

Así queda acordado.

88. Por otra parte, el Presidente señala a la atención de la Comisión el documento A/C.4/48/L.1/Add.1, en el que figura el programa de trabajo revisado de la Comisión.

TEMA 117 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES EN LOS TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL

89. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión el documento A/C.4/48/L.11 que contiene las enmiendas al proyecto de resolución que figura en el documento A/48/23 (Part III, cap. V, párr. 13).

TEMA 18 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

90. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión el documento A/C.4/48/L.12 que contiene las enmiendas al proyecto de decisión que figura en el documento A/48/23 (Part III, cap. VI, párr. 14).

TEMA 118 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES POR LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS

91. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión el documento A/C.4/48/L.13 que contiene las enmiendas al proyecto de resolución que figura en el documento A/48/23 (Part IV, cap. VII, párr. 15).

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.